

## *II. Política de Gasto*



## II. POLÍTICA DE GASTO

La política de gasto se orienta a la aplicación eficiente de los recursos, a lograr mejores expectativas de bienestar a la población, priorizando a los grupos que habitan en condiciones de rezago y pobreza extrema y, a fortalecer el desarrollo integral del Estado, mediante la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la participación social.

El Presupuesto de Egresos del Estado está integrado bajo disposiciones estrictas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para procurar un mayor rendimiento del gasto y una mejor eficacia de asignación. La promoción de estas medidas ha arrojado resultados importantes, en los últimos años se ha logrado una reducción paulatina del gasto corriente, principalmente en los gastos de operación.

Por lo anterior, la política de gasto para el 2004 continuará promoviendo la transparencia, la optimización, y el buen manejo de los recursos públicos sin afectar programas sociales. Esto, a partir de las condiciones vertidas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación, donde se señala un escenario de gasto relativamente austero, propiciado por la incertidumbre económica mundial y particularmente por las fluctuaciones del precio del petróleo, las condiciones inestables del medio oriente y la falta de solidez y crecimiento de la economía norteamericana.

En este entendido, el gobierno estatal apertura propuestas e implantación de modelos hacendarios y seguimiento puntual a la reforma presupuestaria, la cual tiene como objetivo transparentar y hacer del gasto público un instrumento de desarrollo y beneficio social colectivo. Asimismo, ante la limitación de recursos se continuarán fortaleciendo acciones que permitan mejorar los instrumentos presupuestarios y normativos para

determinar verazmente la factibilidad y prioridad de cada programa, obra y/o proyecto a ejecutar por las instancias gubernamentales.

Acorde a las demandas más sentidas de la ciudadanía, estamos transformando el interior del aparato gubernamental, para que éste oriente sus acciones en beneficio del ciudadano, pero estamos concientes que esta etapa requiere de un proceso de cambio paulatino fundamentado en dos acciones preponderantes, constante e integral: en la primera se refiere al aspecto tecnológico y la segunda a la profesionalización de los recursos humanos. En la medida que se mejoren estos elementos, mayor será el valor agregado de los servicios que se ofrezcan a la sociedad.

De igual forma, se dará continuidad a la mejora interinstitucional, principalmente para enlazar recursos, capital humano, estrategias y compartir la visión social de aminorar la pobreza y la desigualdad, como un compromiso ineludible de los tres niveles de gobierno y de la sociedad; de forma particular los organismos que integran los poderes del Estado, al igual que los municipios, quienes tienen una relación directa con la población y constituyen, en esencia, el principal vínculo entre gobierno-sociedad.

La modernización de los esquemas presupuestarios dentro de las reformas estructurales hacendarias es una realidad y ha sido acorde con los requerimientos actuales, así como de los planteamientos del plan y los programas sectoriales; dentro de éstos el desarrollo de los sistemas de información ha mostrado en esta etapa avances importantes, mediante la aplicación eficiente y competitiva de una reingeniería de procesos con tecnología de vanguardia.

En política presupuestaria y rendición de cuentas públicas, el objetivo se ha centrado en contar con un sistema moderno que permita dar un registro fiable y transparente a la ejecución del gasto público, para medir y evaluar el desempeño de cada instancia gubernamental y, en consecuencia, que la población esté enterada de los avances y

compromisos de este gobierno, mediante la publicación e informes de ejercicio, a través de los distintos medios de comunicación.

En atención a estos procesos de cambio, los organismos públicos han expresado también el compromiso formal de compartir esfuerzos para estar a tono en un marco de innovación y eficiencia, relacionando los proyectos con las prioridades de desarrollo, objetivos, metas y estrategias señaladas en el plan de gobierno y los programas sectoriales, mejorando la gestión interna, la calidad de servicio que se brinda a los usuarios y dando mayor transparencia a las actuaciones de los servicios y servidores públicos.

Otro aspecto importante a destacar en materia presupuestaria es la debida atención y toma de decisiones al desenvolvimiento de la economía nacional, donde en los últimos años ha prevalecido una incertidumbre financiera, efectuándose ajustes presupuestarios, así como a acontecimientos locales no previsibles, incluyendo los desastres naturales. Por lo que ha sido determinante en esta administración estar atentos y actuar oportunamente ante estas adversidades, mejorando la planeación y los programas de gasto público para no afectar, en la medida de lo posible, a los programas dirigidos a la ciudadanía.

La disposición de este gobierno, para transparentar la información presupuestaria, ha merecido el reconocimiento de importantes organismos como es la Consultoría “aregional”, donde al Estado de Chiapas se le ubicó en segundo lugar a nivel nacional después del Distrito Federal, mediante la medición del índice de transparencia de la información fiscal de las entidades federativas 2003.

Asimismo, las calificadoras internacionales como Mody’s, Estándar and Poor’s y Fitch Ratings, destacan la labor realizada por este gobierno, que a pesar de ser un Estado con grandes carencias ha mantenido finanzas públicas estables, estructuras

presupuestarias equilibradas y sólidas que lo caracterizan como un Estado con buenas oportunidades para la inversión.

La relación mediante esquemas de trabajo coordinado ha permitido a este gobierno una mejora interna e influir en la capacidad negociadora con otras instancias de gobierno, procurando en todo momento alcanzar un beneficio social y colectivo para la ciudadanía como es el “Acuerdo de Coordinación y Colaboración Institucional para el Desarrollo y la Superación de la Marginación y la Pobreza”, con la participación respetuosa del gobierno y la voluntad política de 116 municipios del Estado que han asumido el compromiso expreso de atender las demandas mas prioritarias de la población, brindándole satisfactores inmediatos.

Así también, con la coordinación y participación voluntaria de los gobiernos locales y el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se desarrolla el programa de modernización de los sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública, a fin de establecer un campo homogéneo conceptual y metodológico de los sistemas contables, evaluándose el uso honesto de los recursos al igual que la eficacia con que estos se realizan, para garantizar un buen desempeño de gobierno, a fin de que toda la población tenga acceso permanente a la información. En la evaluación del marco rector de la administración de los recursos financieros, los sistemas contables y las cuentas públicas, el estado de Chiapas se ubica a nivel nacional entre los primeros tres lugares.

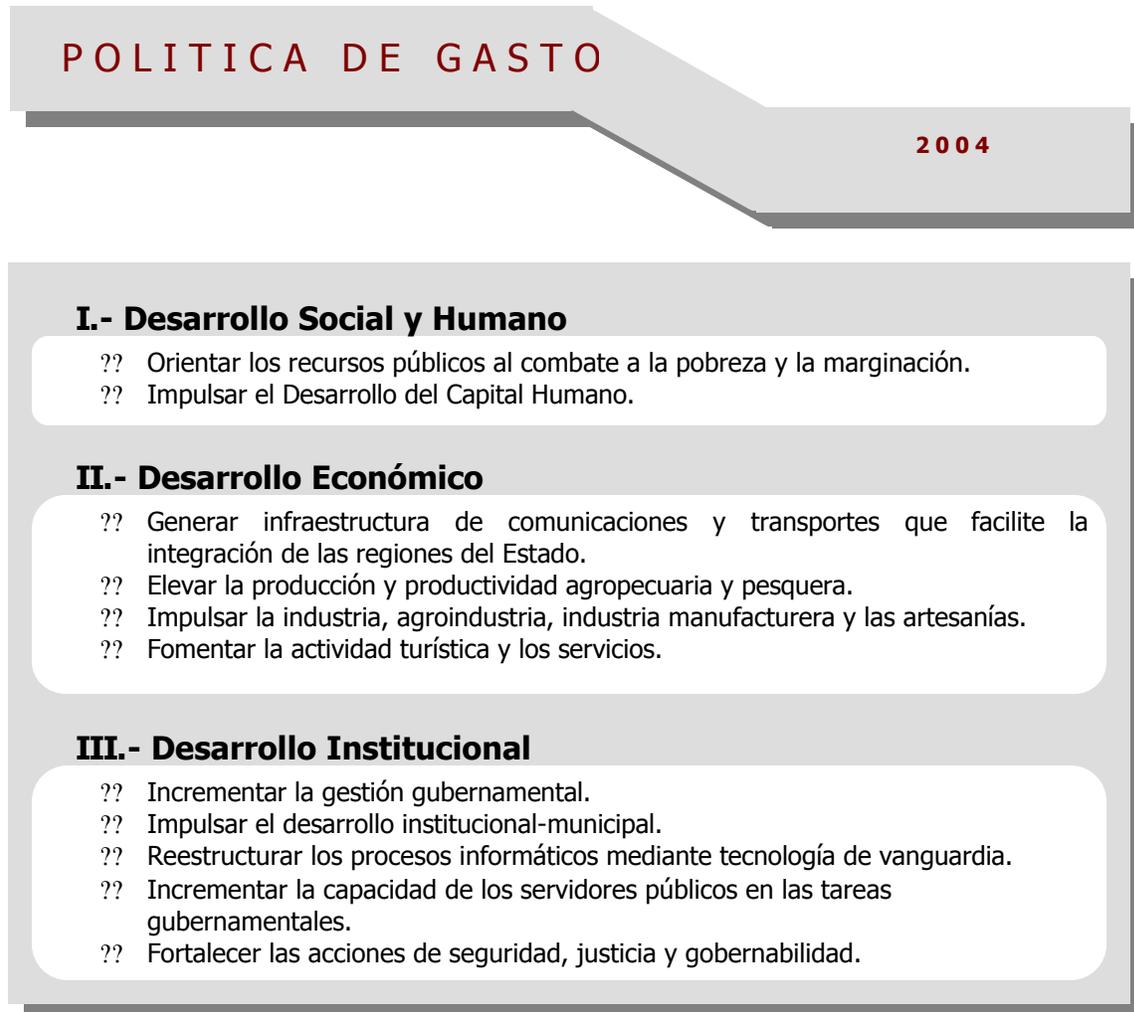
Estos reconocimientos denotan el esfuerzo de este gobierno por hacer del sector público un elemento importante en el desarrollo del Estado, ya que se destacan logros sustanciales aún a pesar de que el presupuesto estatal ha sido en - términos reales - cada vez más limitado, razón por la cual se intensifican las acciones para consolidar un gobierno capaz y transparente.

En otro entorno, el fortalecimiento y la promoción de un verdadero federalismo, será una constante del gobierno de Chiapas para insistir a la federación tratos justos y preferenciales para el Estado; por esta razón, seguiremos pugnando por una mayor descentralización de recursos bajo un marco de legalidad, justicia y respeto, ya que Chiapas es considerada la entidad con mayor índice de pobreza y marginación a nivel nacional, aún a pesar de ubicarse en un lugar estratégico y ser polo de desarrollo para el país.

Mediante el diálogo y la concertación buscaremos enlazar los ámbitos de gobierno que nos competen para atraer la atención que Chiapas requiere, este fundamento se ha manifestado a través del Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria (SNCH) y en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), sobre las necesidades crecientes del Estado en materia de gasto, lo cual resulta paradójico a la reducción que ha tenido en los últimos años, principalmente en materia de seguridad pública e infraestructura educativa superior del Ramo 33 y las participaciones fiscales del Ramo 28, que en consecuencia limita el accionar de este gobierno.

El gasto público dimensiona para el 2004 tres estrategias de desarrollo plenamente identificadas, mediante objetivos que la política de gasto señala como prioridades estatales. El cumplimiento de estas metas estará en función de la disposición y esfuerzo que los organismos públicos asuman ante un escenario de restricción presupuestaria. (ver figura 1)

FIGURA 1.



## II.I. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El desarrollo social y humano se vincula ineludiblemente a la atención de la marginación, pobreza y rezago en que ancestralmente vive la mayor parte de los chiapanecos, los datos son rigurosos pues actualmente a nivel nacional indican que casi 7 de cada 10 localidades, aproximadamente 14 millones 685 mil personas se encuentran en alto y muy alto grado de marginación; el resto que corresponde a localidades en un grado de marginación bajo y muy bajo concentran tres cuartas partes de la población, es decir aproximadamente 74 millones 551 mil personas.

### *Comparativo de localidades según grado de Marginación*

(Miles de Pesos)

Cuadro II.1

Grado de Marginación	Localidades				Variación	Población	
	Nacional	%	Chiapas	%		Nacional	Estatal
<b>Total</b>	<b>107,218</b>	<b>100.00</b>	<b>9,605</b>	<b>100.00</b>	<b>8.96</b>	<b>97,483,412</b>	<b>3,920,892</b>
Muy Alto	50,973	47.54	7,499	78.07	14.71		
Alto	21,217	19.79	1,416	14.74	6.67		
Medio	17,572	16.39	499	5.20	2.84		
Bajo	13,497	12.59	158	1.64	1.17		
Muy Bajo	3,959	3.69	33	0.34	0.83		

Fuente: SEDESOC, Chiapas con base en cifras de CONAPO.

En Chiapas casi 8 localidades de cada 10 se encuentran en rango de muy alto grado de marginación; del total de localidades Chiapas participa en un 8.96 por ciento al total de localidades a nivel nacional; sin embargo, al medir su participación en el contexto nacional, en el grado de marginación muy alto, el porcentaje de participación eleva las localidades al 14.71 por ciento. Chiapas, el Estado de la república mexicana localizada más al sur, ocupa desafortunadamente el primer lugar con localidades de alta y muy alta marginación con el 92.81 por ciento, le siguen los estados de: Guerrero con 90.67 y en tercer lugar Oaxaca con el 88.93 por ciento.

La medición de marginación por localidad están conformada por algunos indicadores que permiten medir la intensidad de las carencias a través de tres dimensiones, de éstas, la educación se determina por indicadores que miden el porcentaje de población analfabetas de 15 años y más, porcentaje de población entre 6 y 14 años de edad y el porcentaje de población de 15 años y más sin instrucción básica con primaria incompleta. La segunda dimensión se relaciona con la vivienda y sus servicios; y la última dimensión se relaciona con los ingresos menores de dos salarios mínimos que percibe la población ocupada. Las tres dimensiones señaladas y sus indicadores reflejan en el contexto nacional, el olvido en que han permanecido coincidentemente los estados del sureste mexicano, en particular Chiapas, cuya peculiaridad al estar lejos del norte y de la capital, su capacidad de desarrollo y de infraestructura es menor.

### ***Índice de marginación por Entidades Federativas***

*(Miles de Pesos)*

*Cuadro II.2*

<b>Entidad Federativa</b>	<b>2000</b>	<b>Lugar que Ocupa</b>
<b>Chiapas</b>	<b>2.2507</b>	<b>1</b>
<b>Guerrero</b>	<b>2.1178</b>	<b>2</b>
<b>Oaxaca</b>	<b>2.0787</b>	<b>3</b>
<b>Veracruz</b>	<b>1.2278</b>	<b>4</b>
<b>Hidalgo</b>	<b>0.8770</b>	<b>5</b>
<b>San Luis Potisé</b>	<b>0.7211</b>	<b>6</b>
<b>Puebla</b>	<b>0.7205</b>	<b>7</b>
<b>Campeche</b>	<b>0.7017</b>	<b>8</b>
<b>Tabasco</b>	<b>0.6554</b>	<b>9</b>
<b>Distrito Federal</b>	<b>-1.5294</b>	<b>32</b>

Fuente: CONAPO con base en cifras de INEGI, y CNA.

Los datos anteriores manifiestan la difícil realidad social que existe en Chiapas y los esfuerzos importantes que ha hecho la presente administración para ir incorporando recursos cuantiosos, con un sentido social, comprometiendo a todos los sectores sociales, el magisterio, padres de familia y los alumnos para incorporar en el conocimiento y la cultura, los desayunos escolares y becas. Entre otras acciones e instrumentos que, de optimizarse, generarían mejores oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de los chiapanecos.

La política social en este gobierno ha adquirido un rostro más sensible y humano, por lo que se priorizan proyectos y programas dirigidos a los segmentos de población que presentan un mayor índice de pobreza y desigualdad social, a través de la aplicación eficaz y oportuna de programas relacionados con la salud, educación, alimentación e infraestructura social.

La pobreza y la marginación en Chiapas han sido temas torales en este gobierno, desafortunadamente a nuestra entidad sólo se le ha reconocido a nivel nacional por estas condiciones y no por la inmensa riqueza natural, étnica y cultural, esto denota la mala distribución del ingreso, escasez de oportunidades y el olvido nacional de forma ancestral; por lo que en esta administración estamos actuando con prontitud, eficacia, rediseñando estrategias de gasto que nos permitan subsanar estas añejas dolencias.

Con sustento en la reforma estructural hacendaria en política presupuestaria y rendición de cuentas, se ha centrado la atención en temas y beneficios sociales, en obtener resultados concretos, por ello, se pondera el desempeño institucional, la evaluación y estudio de factibilidad de cada obra o proyecto que se realiza y el seguimiento de los mismos, con una mayor participación de la población en el desarrollo social y productivo del Estado, dando cumplimiento a los siguientes objetivos.

## ?? **Orientar los Recursos Públicos al Combate a la Pobreza y Marginación**

Las políticas públicas reflejan el mandato legítimo y el compromiso ineludible de este gobierno de atender las necesidades básicas de la población, proveyéndolo de servicios básicos y apoyos institucionales para que sean capaces y autosuficientes en su desarrollo y aspiren a mejores oportunidades y bienestar social; estableciendo al mismo tiempo los cimientos para favorecer un desarrollo justo y sustentable en el Estado.

Concientes de las necesidades que padece el Estado y de las grandes disparidades que existe en materia social, así como de una limitada disponibilidad de recursos, estamos pugnando para que a Chiapas se le otorgue una mayor preferencia y descentralización de los recursos federales, preferentemente los que se orientan a combatir la marginación y pobreza extrema.

Pese a que todos luchamos por alcanzar mejores condiciones de vida, en Chiapas aún prevalecen grandes desigualdades, discriminación y dificultades para alcanzar un desarrollo social y humano pleno, sostenible, equitativo y justo. Es precisamente ahí donde el esfuerzo del gobierno estatal buscará unir voluntades con todos los sectores sociales para atacar frontalmente a la pobreza, y se apoya para esto, en la ejecución y coordinación de recursos y acciones con los tres niveles de gobierno; emprendiendo acciones asistenciales y productivas que permitan a la población chiapaneca adquirir capacidades y desarrollar sus potencialidades para enfrentar sus problemas económicos y sociales, promuevan mejores condiciones de vida aceptable y que garanticen empleo e ingreso suficiente para cubrir las necesidades básicas.

Con la finalidad de aminorar las carencias de la población chiapaneca, el gobierno actual dará continuidad al financiamiento de proyectos de corte social, en cumplimiento a los programas y planes conjuntos para el combate a la pobreza y a la marginación,

por mencionar: apoyo a microempresas sociales, una vida mejor, proyectos pecuarios familiares de traspatio, primer paso productivo, una semilla para crecer, desayunos escolares, entre otros. Éstos, se enfocan a la atención específica de los municipios con pobreza y pobreza extrema, respaldando así el compromiso y la solidaridad que el ejecutivo estatal ha asumido para con la población.

Asimismo, la igualdad de oportunidades y equidad de género ha sido un objetivo que privilegia este gobierno, en una política transversal, mediante el cual se busca, en todos los sectores, generar una cultura social de igualdad de oportunidades. Esta administración, con el propósito de generar una vida mejor, reconoce a las mujeres que han demostrado responsabilidad en el manejo de recursos, en particular de los microcréditos, razón que obliga continuar estos programas y financiar proyectos productivos que ayuden a crecer y generar mejores oportunidades y calidad de vida.

La consecución de estos programas constituye el esfuerzo institucional más importante que haya realizado un gobierno local en colaboración con el gobierno federal, y la participación de la iniciativa privada, por lo que se contempla además la vigilancia nutricional de la población y el fomento de la cultura del traspatio para que las familias más pobres de Chiapas tengan acceso a alimentos de bajo costo y de alto contenido nutricional. Esto como resultado del reciente Acuerdo de Coordinación y Colaboración Institucional para el Desarrollo y la Superación de la Marginación y la Pobreza, ya mencionado con anterioridad.

La estabilidad y la paz de nuestra entidad depende en gran medida de la reducción de la pobreza, del incremento del empleo y del conjunto de condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, nuestro compromiso es con el Estado, con nuestra gente, por un futuro de progreso y desarrollo.

## ?? **Impulsar el Desarrollo del Capital Humano**

La pobreza en Chiapas representa un fenómeno que excluye de la posibilidad de tener una vida digna a miles de chiapanecos. Por ello, las oportunidades de acceso a los servicios de salud y educación deben incluir absolutamente a toda la población bajo principios de equidad, género y justicia. El combate a la inequidad, indudablemente seguirá siendo uno de los principales objetivos de este gobierno.

Por lo anterior, la política social ha ponderado el capital humano como un instrumento de desarrollo y reforma estructural, que privilegia en la educación mejorar los niveles de conocimientos y destrezas en la población para explorar y explotar todo el potencial productivo, incorporando recursos y servicios necesarios para la atención de sectores que coadyuven a elevar el potencial del Estado.

Por la importancia e impacto social que representa la educación, salud y capacitación social y productiva, se han denominado acciones para formación del capital humano; reforma que privilegia y pondera el compromiso ineludible de priorizar esta estrategia de gobierno, enfatizando en sus programas y proyectos, acciones que mejoren el servicio educativo y de salud en el ámbito social, mejorando la planeación, reorientando los recursos y replanteando estrategias para contribuir en la medida al combate a la pobreza; sin descuidar desde luego las actividades esenciales. El fin último de todo gobierno es lograr que los ciudadanos obtengan una mejor calidad de vida y mayores oportunidades de desarrollo, y esto sólo se puede lograr con la participación decidida de todos los organismos que lo forman.

La educación forma parte del círculo estructural de la pobreza, el analfabetismo y la deserción escolar, son dos de los grandes enemigos a vencer y constituyen en sí los mayores rezagos de la entidad; por ello, la educación se ha establecido como prioridad de atención, asignándole la mayor cantidad de recursos del presupuesto total, porque

con una educación de calidad puede accederse a mejores oportunidades de desarrollo y equidad para alcanzar mejores condiciones de vida.

La educación representa uno de los derechos fundamentales de los mexicanos, mismo que está garantizado en las declaraciones universales. Para su atención se requiere de los recursos: estatal, federal y municipal, que permitan obtener mejores niveles de aprendizaje y se forjen mayores estilos de bienestar, compromiso que hemos ido aportando paulatinamente debido a la escasez de recursos, lo que ha permitido dignificar más espacios educativos para jóvenes y adultos.

Asimismo, se reitera el interés de este gobierno por elevar el nivel de excelencia en la formación de los docentes, continuaremos impulsando el desarrollo y formación de maestros mejor preparados y equipados para que nuestros alumnos en esta relación sean propositivos, de calidad y con alto conocimiento, esto es lo que Chiapas necesita para su desarrollo. Así también se ha dispuesto actualizar el catálogo de necesidades en infraestructura y se ha convocado a las dirigencias magisteriales a opinar sobre los sitios marginales para destinar la inversión.

A los gobiernos municipales se les ha invitado a ser partícipes y promotores directos de la educación, involucrando a la sociedad civil para lograr desterrar la pobreza y la ignorancia y así poder brindar a la población servicios de calidad y generar oportunidades para todos, procurando con ello el incremento de recursos asignados a la educación.

Por su parte, la salud representa al igual que la educación una de las grandes prioridades del Estado, porque donde existe la pobreza se genera un retroceso para la salud; la pobreza extrema en los asentamientos irregulares incide en los problemas de salud porque prevalece la insuficiencia de estos servicios. Es cierto que en los últimos 60 años se han logrado avances importantes y que la esperanza de vida sea mayor con

la aplicación de vacunas a enfermedades que antes eran letales para el ser humano como son la viruela, la fiebre amarilla, la poliomelitis y el sarampión, entre otras. Sin embargo, falta mucho por hacer, por apoyar a las comunidades dispersas en la geografía chiapaneca, por concientizar a médicos para que éstos permanezcan en las zonas rurales y no existan concentración en la zona urbana; nos hace falta además de la cobertura y rapidez en la atención, recursos para clínicas, medicamentos y mayor infraestructura, para que este sector, pilar en la atención social trascienda con mayor calidad, cobertura y calor humano a la sociedad chiapaneca.

La salud permite que las mujeres y los hombres puedan desarrollar sus talentos y capacidades a plenitud, la carencia de este importante servicio es motivo de angustia, inaceptable cuando hay cura o prevención para esos males. Porque la salud es un derecho consagrado en nuestra constitución y, por lo tanto, conseguir su acceso para los chiapanecos será uno de los objetivos primordiales de este gobierno.

En materia de salud, el tratamiento de las enfermedades es cada vez más especializado, por lo que se requiere de equipos avanzados en ciencia y tecnología, de recursos humanos con mayor preparación. En contraparte, los recursos públicos disponibles no son suficientes, por lo que hacemos un claro reconocimiento de esta limitación que nos impide avanzar con la velocidad que quisiéramos. Sin embargo, hemos desarrollado un esquema de financiamiento que involucra a los organismos públicos, mismos que tenemos que continuar con creatividad para ser más solidarios, más propositivos y eficientes, tenemos que demostrar nuestra capacidad de lograr acuerdos y sacar el máximo provecho de nuestros recursos humanos, materiales y económicos.

Nuestra administración ha considerado a la salud como una de las prioridades fundamentales, porque es una de las áreas que a la llegada de este gobierno se encontró con mayor rezago, derivado de ineficiencias e inercias y a la falta de inversión

que prevaleció en este sector. Encontramos en el estado una emergencia sanitaria, sin recursos suficientes, con desabasto de medicamento, con un atraso impresionante en infraestructura y, en el contexto nacional, en un desafortunado primer lugar en mortalidad infantil, materna y preescolar.

En estos tres años hemos puesto en marcha el modelo de atención que ha demostrado su efectividad al ser aplicado en micro regiones específicas en su etapa inicial, aún no hemos resuelto la emergencia, pero los siguientes pasos del programa nos permitirán avanzar en la disminución de estos alarmantes e inaceptables índices de mortalidad en Chiapas.

Otro rubro importante que contribuye a elevar el desarrollo social es la alimentación. En asistencia social estamos avanzando para aumentar una nutrición adecuada que incremente el potencial de las personas. La atención a este paliativo social es fundamental para el desarrollo personal, por lo que se implementan programas alimentarios permanentes acorde a las necesidades que presente cada municipio, atendiendo principalmente a las zonas donde se concentra el mayor número de población desprotegida, enfatizando en especial a niños, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes.

La alta dispersión poblacional en Chiapas dificulta aún más el acceso a las localidades más preocupantes para brindar estos servicios a todas las regiones, principalmente a la indígena. Por ello, la difusión de estos programas se hace de manera extensiva para que la población acuda a los centros de distribución mas cercanos, en ellos se instrumentan una diversidad de programas, mediante la coordinación con instancias federales y municipales, dando continuidad a los programas ya existentes.

## II.2. DESARROLLO ECONÓMICO

El Estado de Chiapas constituye una región estratégica para el desarrollo del país; su posición geográfica fronteriza con Centroamérica y la exuberante riqueza natural, le permiten obtener recursos indispensables para la economía nacional como el petróleo, energía eléctrica, producción de café, ganado, plátano, etc.; además de ser una ruta estratégica del comercio internacional, Chiapas pertenece a la antigua región maya, donde se planean grandes inversiones para el desarrollo turístico, aprovechando la persistencia de la cultura maya en sus habitantes indígenas y en sus sitios arqueológicos.

A pesar de que la entidad cuenta con estos innumerables recursos, su condición le hace ser paradójicamente uno de los estados más pobres del país; atribuyéndose esta desigualdad a una mala distribución de la riqueza, una insuficiente infraestructura de comunicaciones y transportes, falta de infraestructura educativa, de salud y de servicios básicos en general, rezagos que han hecho que el Estado no cuente actualmente con un desarrollo permanente y sustentable.

Para alcanzar un desarrollo económico sólido, es necesario un amplio proceso de cambio social, que incluya tres aspectos específicos: gestión de recursos financieros, capacitación técnico agrícola y apoyo a la inversión en infraestructura de desarrollo y servicios. Los principales objetivos a este proceso son: la producción y comercialización de bienes locales, la transferencia de tecnología, la promoción nacional e internacional de nuestro estado para lograr inversiones que generen más empleos y desarrollo real, la organización en cooperativas y el mejoramiento de los canales de comunicación.

A pesar de que en el ámbito de gobierno es fundamental impulsar el desarrollo económico y los procesos productivos, es indispensable lograr estos objetivos sin perder de vista la dimensión humana del desarrollo ni la equidad de género.

Como resultado del trabajo en esta administración y la importancia que representa la inversión como detonante para el desarrollo y crecimiento, se han incrementado los esfuerzos en busca de nuevas inversiones y, estas a su vez, han respondido con la instalación de diversas empresas en la entidad, como textiles, manufactureras, envasadoras, autopartes automotrices, tiendas comerciales, comidas rápidas y parques ecoturísticos, entre otras, que han generado innumerables empleos y han contribuido al crecimiento paulatino de nuestro Estado. En la práctica, al Estado no se le reconoce como un inversionista, sino como un agente promotor y regulador de la inversión que impulsa la participación de todos los sectores con capital disponible nacional e internacional.

En este cometido, el planteamiento del gobierno estatal ha sido claro en continuar con un impulso fuerte a la economía y tenaz en sus acciones para dar cumplimiento a los siguientes objetivos de desarrollo económico.

**?? Generar infraestructura de comunicaciones y transportes que facilite la integración de las regiones del Estado**

El sistema de comunicaciones y transportes en Chiapas es uno de los pilares fundamentales donde se sustenta el desarrollo, por ello la promoción de una infraestructura adecuada y suficiente capaz de integrar la economía e intercambio social-comercial de las regiones y de movilizar racional, económica y eficientemente los recursos de los diferentes sectores productivos.

Es doloroso reconocer que muchos capitales de inversión se han alejado de nuestra entidad por no contar con una infraestructura en comunicaciones y transportes que nos permita competir con los demás estados del país, ésto atribuido a la orografía de nuestra entidad y a la falta de inversión histórica federal. Por lo que esta administración ha hecho un esfuerzo sin precedentes y se ha dado a la tarea de conservar, pero sobre

todo modernizar y ampliar la infraestructura existente, incorporando los apoyos que se necesitan con una mayor participación de los tres niveles de gobierno y el capital privado.

En construcción de carreteras y en la conservación de las ya existentes, la inversión para este ramo ha sido y seguirá siendo importante para contribuir al desarrollo del Estado. Además, la principal estrategia se orientará a la consolidación de las carreteras troncales, alimentadoras y caminos rurales. La meta es enlazar las cabeceras municipales con las pequeñas comunidades dispersas y con las localidades concentradoras de comercios y servicios.

En el cumplimiento de estos objetivos, se necesita de grandes esfuerzos y recursos para la elaboración de los estudios y proyectos para comunidades sin caminos rurales, proyecto de construcción de caminos de terracerías, pavimentación y colocación de señalamientos; en apoyo y beneficio de la población al desarrollo local y nacional.

En el paquete de autopistas, se conectará al centro del Estado con la Ciudad de México, a través de Cosoleacaque, y a Tuxtla Gutiérrez con San Cristóbal de Las Casas. Además de estar en proceso la construcción de la autopista Arriaga-La Ventosa que va a comunicar a Chiapas con Oaxaca e incluyendo la carretera Ocozocoautla-Arriaga. Por lo que este gobierno brindará el respaldo y los recursos que correspondan a su nivel, hasta lograr la conclusión de estas importantes obras.

Así también, la vía aérea es una buena alternativa para comunicarse con el resto del país, ya que el Estado de Chiapas cuenta con bellezas naturales, que derivan en una creciente demanda comercial y gran riqueza cultural. Por ello, los dos aeropuertos de Tuxtla Gutiérrez están siendo mejorados en tecnología y capacidad; del mismo modo ya se estudian para su mejoramiento los aeropuertos de Tapachula, Palenque, Comitán y San Cristóbal de la Casas. Si se agrega a esta infraestructura de vanguardia los

diversos aeródromos de la entidad, se lograra con ello que se reconozca a estos medios de transporte como eficiente y de calidad.

Por su parte, la red ferroviaria cuenta con una longitud muy importante en nuestra entidad, entre troncales, ramales, secundarias y particulares. Al igual que en el resto del país y por iniciativa del Gobierno Federal, el transporte ferroviario esta en un proceso de invitación a la iniciativa privada para participar e invertir en la modernización de este servicio. Al tomar en cuenta las ventajas comparativas de éste contra otros medios, cualquier inversionista fácilmente visualizará en Chiapas, una muy interesante y rentable inversión.

Otro de los propósitos fundamentales ha consistido en ampliar la cobertura de telefonía rural y la radiocomunicación, como alternativas para que las comunidades pequeñas se encuentren comunicadas, así como incrementar el alcance de la televisión vía satélite en toda la entidad con tecnología de punta, tal como se ha iniciado en algunas ramas educativas y medicas.

Bajo este entorno y con el apoyo sostenible del gobierno, Chiapas se perfila hacia la superación de sus sistemas de comunicaciones y transportes, demostrando con ello vocación para acordar propósitos comunes. Por ello, se hace patente la invitación a inversionistas privados para invertir en la tecnología e infraestructura, que permitirán abrir mejores expectativas de caminos a la información, educación, salud, comercio, el abasto y la movilidad social que promuevan el desarrollo del Estado.

### **?? Elevar la producción y productividad agropecuaria y pesquera**

El sector agropecuario y pesquero representa para el Estado un pilar fundamental para el desarrollo del bienestar social, ya que son la base principal de la producción de

alimentos, así como proveedores de importantes cantidades de materias primas para apoyar diversas actividades industriales.

En gran medida el Estado sustenta su economía en la agricultura, gran cantidad de su superficie total se destina a esta actividad primaria, la diversidad climatológica que se presenta en Chiapas nos permite obtener un variado número de productos destacando: café, cacao, maíz, frijol, arroz, palma africana, hortalizas, plátano, caña de azúcar y algunos frutales. Sin embargo, el campo atraviesa por una grave crisis económica y comercial; el uso inadecuado de los suelos y la aplicación indiscriminada de fertilizantes, han acelerado aún más el proceso de erosión y la pérdida de la fertilidad de la tierra cultivable, por lo cual esta administración busca soluciones que permitan frenar esta situación y revertirla, coordinando diversos proyectos ganaderos, agrícolas, de capacidades productivas y de fortalecimiento de estructuras organizativas, entre otros.

Con el propósito de dar un fuerte impulso al desarrollo del agro chiapaneco en especial al área rural, se han instrumentado diversos programas con recursos propios y mediante convenios con otras instancias de gobierno y población, como el Programa Base Alianza Contigo, mismo que se aplica a través de los siguientes subprogramas:

- ?? Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).
- ?? Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).
- ?? Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).
- ?? Programa Estatal de Seguridad Alimentaria (PESA), y otros.

El propósito del PAPIR es fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible, a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos, de inversión y de desarrollo, que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la

reconversión productiva, la transformación y condicionamiento de la producción primaria, la generación de empleo rural y de servicios, así como su posicionamiento en el mercado.

El PRODESCA busca desarrollar las capacidades de la población rural para identificar áreas de oportunidad y realizar proyectos de desarrollo, suministrando conocimientos útiles que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales, mediante el apoyo a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría.

En el marco del programa PROFEMOR se incorporan las unidades de producción rural familiar en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, se busca incrementar la participación y gestión social de la población rural en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del desarrollo.

El PESA es un programa que impulsan tanto el gobierno federal como el estatal, cuyo objetivo es el otorgar proyectos productivos a zonas contempladas de alta marginación y desnutrición.

Así también, en materia agrícola se impulsan proyectos avícolas, hortícola, tomateros, maíz amarillo, granos básicos, entre otros; en un esquema de corresponsabilidad y mezcla de recursos con aportaciones federales, estatales, municipales y de los propios productores.

El sector agropecuario incluye una multiplicidad de programas, que representan las bases productivas con que el gobierno actual enfrenta y apoya el desarrollo y crecimiento del campo Chiapaneco, por lo que se invita a empresarios a invertir en nuestra tierra de oportunidades, con gran potencial en diversas ramas de la economía.

En otra dinámica, Chiapas tiene un potencial hidrológico privilegiado por sus aguas marinas, cuencas, ríos, lagunas y presas, entre otras, que conforman una superficie de 110,000 km<sup>2</sup> de mar territorial, 11,734 km<sup>2</sup> de plataforma continental y 187,984 km<sup>2</sup> de zona exclusiva. Esta superficie de aguas indica el potencial pesquero que se puede desarrollar debido a la existencia de una gran variedad de peces y mariscos que, de ser aprovechados adecuadamente, se convertirían en un gran potencial de desarrollo para el Estado.

Actualmente se aprovechan en baja escala alrededor de 55 especies, derivado de ello, el Estado de Chiapas ha tenido poca relevancia en el contexto nacional, al participar apenas con el 2 por ciento de la producción pesquera. Lo anterior por no existir una infraestructura moderna de pesca y utilizar sólo técnicas rudimentarias.

Por su importancia, la pesca es una actividad que en los últimos años ha tenido un fuerte repunte e impulso, gracias a la voluntad y esfuerzo de este gobierno y al diálogo permanente que se ha tenido con los pescadores del Estado, se ha apoyado a la actividad pesquera mediante la creación de infraestructura, financiamiento, capacitación, insumos y otros apoyos pesqueros, beneficiando fundamentalmente a los grupos organizados y a los que se encuentran en este proceso.

El impulso de estas acciones ha permitido incrementar el volumen de producción de manera consistente, beneficiando cada vez a un mayor número de personas dedicadas a esta actividad. Los litorales marinos y fuentes hidrográficas con que cuenta nuestro Estado nos permite obtener excelentes beneficios al contar con diferentes especies de pescados, crustáceos y moluscos, tanto de agua dulce como salada, destacando: camarón, langostino, lisa, tilapia, guachinango, atún, pez espada, tiburón, ostión y jaiba, entre otras.

Por la importancia que representan el sector pesquero y agropecuario, el Gobierno del Estado, en acciones sin precedentes, ha priorizado estas actividades, destinando una importante derrama de recursos, que permiten a los beneficiarios contar con herramientas tanto económicas como tecnológicas que conduzcan al logro de las metas de desarrollo de estos sectores. En esta difícil tarea, el Estado ha convocado también a la inversión privada a participar en el desarrollo y fortalecimiento de estas actividades.

Por el potencial que representa tanto en variedades de especies marinas como por la extensión de aguas para su explotación, vale la pena orientar recursos a esta actividad. Por ello, estamos diseñando conjuntamente a los pescadores, estrategias que se traduzcan en bienestar para las familias y desarrollo para el estado.

Porque el campo y la pesca es y será un compromiso ineludible de este gobierno, se dará continuidad a los programas que ocupan toda la atención e inversión que se requiere en estos sectores.

### **?? Impulsar la industria, agroindustria, industria manufacturera y las artesanías**

La constante y abundante dotación de recursos naturales constituyen una garantía de aprovisionamiento y continuidad para la industria, por consecuencia Chiapas es susceptible para la instalación y desarrollo de una planta industrial productiva y dinámica.

La agroindustria chiapaneca tiene su origen principalmente en los beneficios húmedos y secos de café, cuya producción ha logrado el primer lugar a nivel nacional y para la economía estatal ha representado un importante generador de divisas, no obstante en los últimos años los precios a nivel internacional de este aromático han registrado su nivel más bajo, debido a una sobreproducción mundial en el mercado internacional. El

café, es un producto que se vende a importante número de países, principalmente Estados Unidos y Europa. Por la preferencia y demanda de esta actividad, el gobierno ha mantenido mecanismo de financiamiento y apoyos directos a los productores de este grano. De igual forma, la producción de caña de azúcar en los ingenios del altiplano en la región centro y de la región del Soconusco han sido de gran rentabilidad económica en el Estado.

El desarrollo industrial integral logrado en la Frailesca en el ramo de producción de crías, producción de alimento para animales, granjas de engorda, procesamiento y comercialización de aves, dan lustre a la vitalidad de este sector industrial. Así también se fomenta la inversión para impulsar proyectos relacionados con la industrialización de lácteos y sus derivados, esto a partir de la alta productividad lechera en el Estado.

Actualmente se encuentra en proceso de transformación el cultivo del tamarindo, mango y otras frutas tropicales, promoviendo su industrialización, así como la producción de curtientes vegetales en base a varias especies de plantas que existen únicamente en Chiapas. En el proceso de integración al sector industrial, los productos bovinos y apícolas se ha diversificado y están haciendo crecer verdaderamente a los industriales.

Asimismo, Importantes parques Industriales están tomando las fuerzas productivas del sector industrial:

- ?? El parque industrial de Pichucalco, sobre una área de 230 has, con todos los servicios urbanos funcionando.
  
- ?? El parque industrial Portuario Francisco I. Madero, a 27 kilómetros de Tapachula y 37 de Guatemala, sobre una superficie de 5 has., con tres zonas perfectamente definidas: Zona Industrial Pesquera, Zona Industrial Anexa y Zona Comercial.

Además, existen establecimientos industriales del sector privado en el que el gobierno ha logrado importantes convenios con industrias maquiladoras del ramo textil y automotriz que han contribuido, en los últimos años generar un importante número de empleos; la política de esta administración es continuar fortaleciendo las oportunidades de inversión que tengan estos fines.

Por su parte, las artesanías en el Estado de Chiapas son valoradas a nivel nacional e internacional, por lo que el gobierno fomenta su producción y comercialización mediante organismos especializados en la promoción y venta nacional, extranjera y que promueven la inversión de recursos, principalmente a grupos étnicos organizados para dar mayor impulso a esta actividad económica.

### **?? Fomentar la actividad turística y los servicios**

El turismo en Chiapas ha cobrado cada vez mayor importancia, la belleza de nuestro Estado ha cautivado a todo visitante que tiene la oportunidad de conocernos, el turismo tanto local, nacional e internacional se han asombrado al descubrir las maravillas con que cuenta nuestra entidad, desde la costa del pacífico hasta sus agrestes y escarpadas sierras, pasando por imponentes cañones, coloniales ciudades, insondables selvas, hermosos volcanes, planicies y sembradíos; toda la fisiografía de Chiapas refleja una imagen de grandeza, que lo distinguen como un Estado maravilloso y que lo hacen un destino propicio para unas vacaciones inolvidables. La actividad turística representa una fuente generadora de ingresos y es creadora de empleos, el turismo internacional, local y ecoturismo tienen una derrama económica muy importante para el Estado.

El gobierno del Estado, sabiendo de las carencias con que cuentan algunas zonas turísticas, otorga apoyos de reconstrucción, remodelación, limpieza, capacitación señalización y difusión de todos los centros y servicios que involucra el desarrollo del

turismo estatal. Asimismo, se promueve e incentiva a la iniciativa privada para la inversión en esta actividad, por lo que se hace un llamado a la unión y la coordinación de todos los sectores para así lograr que nuestro Estado, sea aún más visitado.

El desarrollo apenas esta iniciando, esta administración ha conjuntado esfuerzos y recursos para lograr la confianza que genera el ofrecer una obvia y gigantesca área de oportunidades, respaldada por la abundancia de recursos naturales, mano de obra, infraestructura moderna y apoyos oficiales, esto como el impulso creador en el que los sectores tanto sociales como económicos se convierten en la base de nuestra economía y en el generador de bienestar que merecen todos los Chiapanecos.

### **II.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La transformación que el gobierno viene realizando al interior del aparato gubernamental ha sido trascendental para el desarrollo de las instituciones, este nuevo esquema de hacer gobierno ha permitido conocer con precisión hacia donde se dirigen las acciones y su impacto en los ciudadanos.

En este proceso, la administración actúa para dar correlación a las grandes prioridades del Estado con los programas de gasto que ejecutan las instancias públicas, asimismo se implementan acciones como actualización de aspectos normativos presupuestarios, modernización de los sistemas de información, capacitación y profesionalización de los servidores públicos, mismos que se formalizan de forma más explícita en cada plan de trabajo.

La estrategia gubernamental aplicada en este gobierno, está basada en el rediseño de los procesos y su posicionamiento como un componente esencial de la modernización en el Estado; nuestra meta es dar mayor valor agregado a los bienes y servicios públicos y a la relación pública cotidiana Estado-sociedad.

En la conducción de una mejora institucional, se señalan dos objetivos estratégicos de apoyo.

- I. Aplicar el rediseño de procesos como herramienta para:
  - ?? Mejorar la calidad de la relación de los servicios públicos con los ciudadanos, facilitando la prestación de servicios y trámites públicos
  - ?? Mejorar la gestión de los servicios públicos, contribuyendo al cumplimiento de sus respectivas misiones institucionales.
  - ?? Mejorar el acceso público a la información, asegurando la transparencia de los actos y decisiones de los servicios públicos.
  
- II. Posicionar el rediseño de procesos como un componente esencial de la modernización del Estado.

?? **Incrementar la gestión gubernamental**

La relación entre el gobierno y sus ciudadanos son fundamentales para lograr una mejor gobernabilidad, en un ambiente de inclusión social y de inquietud civil y ésta a su vez, exige a la administración pública el compromiso inalienable de servicio y dedicación justa y responsable que conlleve a la satisfacción de las necesidades mas indispensables de la sociedad, el gobierno estatal viene transformando esta situación, promoviendo dentro de su estructura, una responsabilidad institucional comprometida con todos los sectores de nuestra entidad.

La incorporación de la sociedad civil en las decisiones políticas ha sido un valuarte que permite incrementar la relevancia y eficacia de los servicios públicos, así como para apoyar a la población marginada, cuya situación se ha buscado revertir en Chiapas. Dado que Chiapas todavía es principalmente rural, con una densidad de población

dispersa alta y una historia de desconfianza mutua entre el gobierno y la población, es necesario cambiar esa imagen.

Para lograr una mayor participación y fortalecimiento de la sociedad, deberán existir mecanismos fidedignos para que todos los sectores sociales puedan participar en asuntos públicos y políticos y del sostenimiento responsable para sus acciones, contribuyendo así a la asignación más eficaz de recursos.

Este gobierno se ha comprometido a reformar la administración pública estatal y se ha dado a la tarea de crear los mecanismos necesarios para otorgar a nuestra entidad una administración responsable y honesta, eficientando el gasto directo y desarrollando los sectores productivos para que estos sean el instrumento de crecimiento y de la reducción de pobreza y la marginación. Esto se puntualiza formalmente en la agenda de reformas del Estado, prevista en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

La razón subyacente que se unifica a estas reformas es establecer por primera vez en la historia moderna de Chiapas, una administración estatal que proporcione a nuestra sociedad, los servicios básicos e infraestructura con transparencia y eficacia con la participación social y privada, propiciando un ambiente global positivo para el negocio y la inversión. La transparencia y la participación social son condiciones para un gobierno legítimo

### **?? Impulsar el desarrollo institucional-municipal**

La coordinación y vinculación permanente con los gobiernos estatal y municipal, en un esquema de colaboración y apoyo, ha cobrado importancia en esta administración, ya que son una fuente innegable de crecimiento y mejoramiento integral de nuestra sociedad, los cuales se constituyen en una red para desarrollar y promover la formación

de una cultura pública administrativa moderna, coordinada, unida, eficiente y con alta responsabilidad social.

Esta administración se ha propuesto contribuir al mejoramiento de la administración estatal y municipal, contando con una gran capacidad para promover acciones de desarrollo, es por eso que la correlación de Estado con los municipios es y será de importancia, ya que estos le dan valor a nuestras políticas públicas, en ellos convergen los recursos públicos en obras de desarrollo social, de infraestructura para el crecimiento y de modernización del esquema municipal. Además, significan una relación cercana de este gobierno con todos los chiapanecos.

Chiapas vive un ambiente de respeto en el marco de la autonomía municipal, el gobierno estatal favorece el crecimiento de las capacidades financieras, políticas y administrativas de los municipios con una visión de desarrollo integral de todos los sectores sociales de nuestra entidad.

En el acuerdo de coordinación y colaboración institucional para el desarrollo y superación de la marginación y pobreza, se ha logrado una unión inédita de voluntades y recursos para enfrentar, juntos, los principales problemas que plantea la sociedad al ejecutivo y los ayuntamientos, para que conjuntamente se establezcan los objetivos, estrategias, y líneas de acción de todos los programas sociales y de desarrollo.

En la firma de este acuerdo Estado-Municipio, su propósito es el de fortalecer la infraestructura básica para promover en los municipios programas de salud, educación, cultura, deporte y actividades productivas, cuidando y aprovechando los recursos naturales, el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en una coordinación total.

## **?? Reestructurar los procesos informáticos mediante tecnología de vanguardia**

El gobierno estatal ha reconocido la necesidad de dar acceso a la información de importancia a los distintos sectores de la población y de reforzar la transparencia, a través de la participación social, estableciendo reglas claras. La modernización administrativa contempla muy diversos aspectos, como son: el humano y tecnológico, los cuales exigen a este gobierno la reestructuración de los procesos informáticos y de los sistemas de información. Concientes de esa necesidad, esta administración ha ponderado el mejoramiento y adopción de medios tecnológicos de vanguardia que permitan un mejor y más moderno sistema de información y transparencia.

En la transparencia, responsabilidad y participación social se dará a conocer la información en todas las áreas de interés a los ciudadanos, proporcionando la información necesaria para alcanzar el diálogo con los diferentes sectores. Para lograr una mayor participación, estas deberán ser nuevas y creativas, y más abiertas; las organizaciones de la sociedad civil necesitan ser informadas en sus nuevos derechos y obligaciones; y las necesidades gubernamentales estatales de comprometerse para entregar abiertamente cierta calidad y norma de servicios a todos los ciudadanos, alcanzando a los marginados y pobres.

En resumen, la prioridad de esta administración se ha centrado en modernizar y eficientar el desempeño de la Administración Pública Estatal, a través de la implantación de avanzadas metodologías y estrategias, bajo una cultura de calidad total, desarrollo informático y vocación de servicio, que satisfaga las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

## **?? Incrementar la capacidad de los servidores públicos en las tareas gubernamentales**

Como parte de la responsabilidad de todo gobierno, la presente administración ha enfatizado el desarrollo administrativo y la capacidad de los servidores públicos, tomando en cuenta una modernización institucional en todos los niveles.

La profesionalización del talento humano al servicio del Estado es ahora una prioridad para el buen manejo de las tareas gubernamentales, y éste se viene implementando mediante programas que formalizan el Instituto de Profesionalización y otros organismos, para brindar el recurso humano que requiere y exige la actual administración pública.

En el logro de este objetivo es fundamental una administración pública moderna, transparente, cercana al ciudadano, participativa, legítima y funcional, que garantice un desempeño más eficaz y eficiente de los servidores públicos. Para ello es necesario orientar e instruir a los diferentes organismos de este gobierno en sus distintos niveles, sobre las directrices que deban observar en la gestión pública y en la organización administrativa. Asimismo, aplicar en las actividades del servidor público los siguientes principios fundamentales: igualdad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, moralidad, participación, transparencia, Imparcialidad, probidad, etc.

Por su trascendencia, esta administración ha acentuado la tarea de reforzar las políticas generales de adiestramiento, formación y perfeccionamiento del recurso humano al servicio del Estado, porque un gobierno con servidores públicos capaces, es un gobierno que ofrece a la sociedad en general, confianza y esmero, además de que permite fortalecer las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos.

## ?? Fortalecer las acciones de seguridad, justicia y gobernabilidad

Una de las prioridades para el Estado es garantizar una seguridad confiable, amplia y con respeto a los derechos humanos y a la sociedad, brindando un servicio digno, sensibilizando el respeto, la tolerancia y procurando una justicia con equidad e igualdad para toda la población.

El gobierno ha dispuesto resolver cualquier diferencia que pudiese existir en nuestra entidad, a través de las vías institucionales y legales, brindando seguridad en todos aquellos que esperan una acción con justicia en relación con toda circunstancia que afecte a la dinámica social chiapaneca.

Esto pues, justifica que las acciones emprendidas por las autoridades, dan plena vigencia a la exigencia de la sociedad chiapaneca y a la opinión pública para aplicar la ley de manera que permita la solución a los problemas que se presentan en Chiapas.

Las causas de la inseguridad pública son múltiples y no se conocen con precisión, prácticamente todas las sociedades sufren de algún grado de inseguridad y nuestro estado no es la excepción en este acto. En un estado moderno debe imperar el diálogo, pero debe imperar más el respeto por la ley, por lo ajeno y por la vida común. Nadie debe estar por encima de la ley, así es y será en Chiapas.

En este entorno, se proponen reformas que han actualizado temas relativos al marco jurídico de la procuración e impartición de justicia, para profesionalizar a los funcionarios encargados de procurar justicia para contar con un estado de derecho que responda a las demandas de la población, a la formación de consejos de seguridad pública, de consejos de participación social en seguridad pública, de planeación de desarrollo y justicia con un respeto a todos los sectores sociales de nuestro estado, enfatizando en los pueblos indios sus usos y costumbres.

El abatir la impunidad de los servidores públicos que incurren en actos de corrupción y transgresión de la ley es una de las tareas más importantes de esta administración, fomentando esto a través de la implementación de una renovada e innovadora institucionalidad, y de la correlación con la denuncia ciudadana como parte de las acciones para el combate de este tipo de delitos, todos los individuos participan en la procuración de justicia.

La gobernabilidad en Chiapas es en primer término, por su contenido, fruto de la decisión de los ciudadanos que desean el progreso de nuestro estado y debe apoyarse a través de un gobierno democrático que se distingue por ser un régimen cuya legitimidad emana de la voluntad de los ciudadanos, donde impera la ley y hay separación de poderes, donde los ciudadanos participen en la toma de decisiones para lograr un sistema democrático participativo.

Desde un punto de vista general, el papel del gobierno dentro de la democracia tiene diferentes aspectos: el de custodio y el de promotor. Hace de custodio cuando protege el estado de derecho, garantiza el orden público y el desarrollo adecuado de la gobernabilidad. Promueve la democracia cuando actúa eficientemente con la tarea anterior, facilita la promoción política, social, económica, cultural, deportiva de la entidad y auxilia a toda autoridad para procurar la unidad entre todos los ciudadanos, además de proveer los medios necesarios para lograr una estabilidad y concordia social donde impera la razón y justicia, pero sobre todo el diálogo, para alcanzar la convivencia social armónica y civilizada que merece nuestro Estado de Chiapas.